

4 de julio, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, e), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda el cese de don Francisco Catena Asúnsolo (5117180602 A1000) como Secretario general de la Dirección General de Carreteras, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de agosto de 1996.—El Secretario de Estado, Joaquín Abril Martorell.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

**18763** RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a la renovación de representantes de la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Consejo Social.

De acuerdo con el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y según lo acordado por la Junta de Gobierno en su reunión de 7 de marzo de 1996, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 33.f) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto, y conforme al procedimiento establecido en el artículo 21 de los citados Estatutos, he resuelto:

Cesar como Vocales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación de la Junta de Gobierno, agradeciéndoles los servicios prestados, a doña María Soledad Campos Díez, por el sector de Ayudantes, y a doña María Ángeles Reolid Mas, por el sector de Personal de Administración y Servicios.

Renovar en su nombramiento como Vocales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación de la Junta de Gobierno a don Juan José Berzas Nevado, por el sector de Profesores, y a don Luis Francisco Cabeza González, por el sector de Estudiantes.

Nombrar como Vocales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha a don Laureano Gallego Martínez, por el sector de Profesores; a doña Paula Sánchez Paredes, por el sector de Ayudantes, y a don Arturo Calvo González, por el sector de Personal de Administración y Servicios.

Ciudad Real, 26 de abril de 1996.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**18764** RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña Marta María Domínguez Herrera Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 26 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los

Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Marta María Domínguez Herrera, con documento nacional de identidad número 42.087.709, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», adscrita al departamento de Ingeniería de la Construcción, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 8 de julio de 1996.—El Rector, Matías López Rodríguez.

**18765** RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad» del departamento de Filología Gallega, a don José Ramón Pousa Estévez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 19 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad» del departamento de Filología Gallega de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Ramón Pousa Estévez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Ramón Pousa Estévez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del departamento de Filología Gallega de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de julio de 1996.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**18766** RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Pedro Francisco Yanes González Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 26 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Pedro Francisco Yanes González, con documento nacional de identidad número 42.035.096, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», adscrito al departamento de Ingeniería de la Construcción, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 15 de julio de 1996.—El Rector, Matías López Rodríguez.